Gobernación del Caaguazú
Avda. Mcal. Estigarribia e/ Ytororô
Coronel Oviedo - Paraguay

RESOLUCION Nro. 4.682 /2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA PARA LA COMPRA DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS PARA LA GOBERNACIÓN DEL CAAGUAZÚ A LA EMPRESA ARTES GRAFICAS DU - MAR.-

Coronel Oviedo, 22 de noviembre de 2012.

VISTO: El llamado por contratación Directa N° 22/2012 COMPRA DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS, realizada por la Gobernación del Caaguazú; y.

CONSIDERANDO: Que, la Gobernación del Caaguazú llamó a Contratación Directa N° 22/2012 para la COMPRA DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS DE LA GOBERNACIÓN, con las especificaciones técnicas previstas en el Pliego de Bases y Condiciones, presentado su sobre oferta las empresas GRAFICA DU - MAR, GRAFICA FIGUEREDO y GRAFINET debidamente acreditados para dicho acto.-

Que, según el acta correspondiente de evaluación y dictamen, elaborada por la comisión de evaluación, una vez analizados los sobres ofertas se constató que la empresa **ARTES GRAFICAS FIGUEREDO,** cumplió con todos los requisitos exigidos en la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y ejecutando la recomendación de la Comisión de Evaluación, este Ejecutivo considera conveniente y que cumple con las especificaciones técnicas, económicas y legales según lo establecido y cuyo monto es de **Gs. 60.319.500 (Guaraníes sesenta millones trescientos diez y nueve mil quinientos.-**

Que, una vez analizada la oferta presentada por el citado oferente se comprobó que cumple con los requisitos exigidos y establecidos en el Art. 63 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2.051 -

POR TANTO EL GOBERNADOR DEL V DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar, a la empresa **ARTES GRAFICAS DU - MAR** la suma de **Gs. 60.319.500 (Guaraníes sesenta millones trescientos diez y nueve mil quinientos)**.-

Art. 2° Autorizar, a la Asesoría Jurídica y a la Secretaría Administrativa, la implementación del correspondiente contrato y la imputación de la presente erogación al rubro correspondiente.-

Art. 3° Comuníquese, a donde corresponda y cumplido archívese.-

ING. VICTOR BLANCO SAMUDIO
Secretario General

Abog. ANTONIO BUZARQUIS
Gobernador

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU
Cnel. Oviedo - Paraguay